ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE AQUAYSISTEMAS S.A.

CELEBRADA EL 22 DE MARZO DE 2019 - 17H30

En el cantón Manta, provincia de Manabí en la fecha y hora ut supra, en las oficinas ubicadas en Barrio El Murciélago calle M3 s/n y Av. 24 en la sede social de la compañía, se reúne la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de **AQUAYSISTEMAS S.A.**, de acuerdo con lo previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, con la asistencia de la totalidad del capital pagado de la misma, representado por las personas cuyos nombres constan en la Lista de Asistentes confeccionada de conformidad con lo dispuesto en el artículo 239 de la propia ley, y que son: **UNO) JUAN CARLOS DOMINGUEZ FALQUEZ**, propietario de 19495 acción(es) de USD $1.00 cada una, pagadas en el 100.00% de su valor nominal y con derecho a 19495 voto(s); **DOS) MARIA ISABEL CEVALLOS CEVALLOS**, propietaria de 19495 acción(es) de USD $1.00 cada una, pagadas en el 100.00% de su valor nominal y con derecho a 19495 voto(s); **TRES) EDDIE ANDRES CEVALLOS CEVALLOS**, propietario de 16709 acción(es) de USD $1.00 cada una, pagadas en el 100.00% de su valor nominal y con derecho a 16709 voto(s). Actúa como Presidente de la Junta la Sra. Maria Isabel Cevallos Cevallos, en su calidad de Presidente de la compañía, y actúa como Secretario de la Junta, el Sr. Guillermo David Cevallos Ubillus, en su calidad de Gerente General de la compañía. El Secretario Junta expresa que, como consecuencia de la Lista de Asistentes que ha formulado, queda constatado que se encuentra presente todo el capital pagado de la compañía, esto es, **USD $55,699.00 dólares de los Estados Unidos de América**. A continuación, el Secretario de la Junta hace uso de la palabra y manifiesta que los accionistas deben pronunciarse si aceptan la celebración de esta Junta en la que se deberá tratar y resolver sobre lo siguiente: ----------

1.- Conocer y resolver sobre el informe del Administrador de la compañía, correspondiente al Ejercicio Económico 2018; ----------

2.- Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la compañía Ing. Kerly Véliz Intriago;

3.- Conocer y resolver sobre los Estados Financieros (Balance General de Operaciones, las Cuentas y el Estado de Pérdidas y Ganancias) correspondientes al Ejercicio Económico 2018; ----------

4.- Conocer y resolver sobre los resultados del Ejercicio Económico 2018; ----------

5.- Conocer y resolver sobre la contratación de Auditoría Externa para el Ejercicio Económico 2019; y ----------

6.- Conocer y resolver sobre la posibilidad de reelegir, por el periodo de 1 año, a Ing. Kerly Véliz Intriago, como Comisaria Principal del Compañía ----------

A continuación los accionistas se pronuncian afirmativamente sobre lo propuesto por el Secretario y manifiestan expresamente que para la celebración de esta Junta, renuncian a la forma de convocatoria establecida en el Estatuto Social, para cuya constancia y además, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, suscribirán la presente Acta.----------

El Presidente declara instalada la sesión y manifiesta que la Junta debe conocer y resolver sobre el **primer punto** del orden de día: ----------

1.- Conocer y resolver sobre el informe del Administrador de la compañía, correspondiente al Ejercicio Económico 2018; ----------

Posteriormente, de conformidad con lo establecido en el artículo 26 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de las Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas y de Economía Mixta, la Presidente de la Sesión consulta a los socios si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada, sin que ninguno de ellos realice cambios o sugerencias a la moción presentada. A continuación, el Secretario advierte a todos los accionistas que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría y que al momento de la votación no proceden modificaciones a la moción presentada. El Secretario llama uno a uno a los socios en orden alfabético para que procedan a consignar su voto en alta voz resultando que la moción ha sido aprobada con el voto favorable de todos los socios presentes o debidamente representados de la Compañía, sin que existan votos en contra, en blanco o abstenciones. En consecuencia, luego de varias deliberaciones, y a moción debidamente hecha, sustentada y debatida, por **UNANIMIDAD** de votos la Junta **RESUELVE:** Aprobar el informe presentado por el representante legal de la compañía correspondiente al periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018; ----------

A continuación el Presidente manifiesta que la Junta debe conocer y resolver sobre el **segundo punto** del orden del día, que dice: ----------

2.- Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la compañía Ing. Kerly Véliz Intriago;-

Posteriormente, de conformidad con lo establecido en el artículo 26 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de las Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas y de Economía Mixta, la Presidente de la Junta consulta a los accionistas si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada, sin que ninguno de ellos realice cambios o sugerencias a la moción presentada. A continuación, el Secretario advierte a todos los accionistas que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría y que al momento de la votación no proceden modificaciones a la moción presentada. El Secretario llama uno a uno a los accionistas en orden alfabético para que procedan a consignar su voto en alta voz resultando que la moción ha sido aprobada con el voto favorable de todos los socios presentes o debidamente representados de la Compañía, sin que existan votos en contra,

en blanco o abstenciones. En consecuencia, luego de varias deliberaciones, y a moción debidamente hecha, sustentada y debatida, por **UNANIMIDAD** de votos la Junta **RESUELVE:** Aprobar el informe del Comisario Principal de la compañía, Ing. Kerly Véliz Intriago, en relación con los estados financieros individuales correspondientes al Ejercicio Económico 2018.---

A continuación el Presidente manifiesta que la Junta debe conocer y resolver sobre el **tercer punto** del orden del día, que dice: ----------

3.- Conocer y resolver sobre los Estados Financieros (Balance General de Operaciones, las Cuentas y el Estado de Pérdidas y Ganancias) correspondientes al Ejercicio Económico 2018; ----

Posteriormente, de conformidad con lo establecido en el artículo 26 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de las Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas y de Economía Mixta, la Presidente de la Junta consulta a los accionistas si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada, sin que ninguno de ellos realice cambios o sugerencias a la moción presentada. A continuación, el Secretario advierte a todos los accionistas que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría y que al momento de la votación no proceden modificaciones a la moción presentada. El Secretario llama uno a uno a los accionistas en orden alfabético para que procedan a consignar su voto en alta voz resultando que la moción ha sido aprobada con el voto favorable de todos los accionistas presentes o debidamente representados de la Compañía, sin que existan votos en contra, en blanco o abstenciones. En consecuencia, luego de varias deliberaciones, y a moción debidamente hecha, sustentada y debatida, por **UNANIMIDAD** de votos la Junta **RESUELVE:** Aprobar los Estados Financieros (Balance General de Operaciones, las Cuentas y el Estados de Pérdidas y Ganancias) correspondientes al Ejercicio Económico del 2018.----

A continuación el Presidente manifiesta que la Junta debe conocer y resolver sobre el **cuarto punto** del orden del día, que dice: ----------

4.- Conocer y resolver sobre los resultados del Ejercicio Económico 2018; ----------

Posteriormente, de conformidad con lo establecido en el artículo 26 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de las Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas y de Economía Mixta, la Presidente de la Junta consulta a los accionistas si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada, sin que ninguno de ellos realice cambios o sugerencias a la moción presentada. A continuación, el Secretario advierte a todos los accionistas que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría y que al momento de la votación no proceden modificaciones a la moción presentada. El Secretario llama uno a uno a los accionistas en orden alfabético para que procedan a consignar su voto en alta voz resultando que la moción ha sido aprobada con el voto favorable de todos los accionistas presentes o debidamente representados de la Compañía, sin que existan votos en contra, en blanco o abstenciones. En consecuencia, luego de varias deliberaciones, y a moción debidamente hecha, sustentada y debatida, por **UNANIMIDAD** de votos la Junta **RESUELVE:** Aprobar que la utilidad obtenida, luego de las deducciones que por ley deben realizarse, no sea distribuida, y que se apropie el respectivo porcentaje para la reserva legal correspondiente al periodo 2018. ----------

A continuación el Presidente manifiesta que la Junta debe conocer y resolver sobre el **quinto punto** del orden del día, que dice: ----------

5.- Conocer y resolver sobre la contratación de Auditoría Externa para el Ejercicio Económico 2019; y ----------

Posteriormente, de conformidad con lo establecido en el artículo 26 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de las Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas y de Economía Mixta, la Presidente de la Junta consulta a los accionistas si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada, sin que ninguno de ellos realice cambios o sugerencias a la moción presentada. A continuación, el Secretario advierte a todos los accionistas que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría y que al momento de la votación no proceden modificaciones a la moción presentada. El Secretario llama uno a uno a los accionistas en orden alfabético para que procedan a consignar su voto en alta voz resultando que la moción ha sido aprobada con el voto favorable de todos los accionistas presentes o debidamente representados de la Compañía, sin que existan votos en contra, en blanco o abstenciones. En consecuencia, luego de varias deliberaciones, y a moción debidamente hecha, sustentada y debatida, por **UNANIMIDAD** de votos la Junta **RESUELVE:** Aprobar y contratar para el Ejercicio Económico del año 2019, a la compañía Seel&Company S.A...----------

A continuación el Presidente manifiesta que la Junta debe conocer y resolver sobre el **sexto punto** del orden del día, que dice: ----------

6.- Conocer y resolver sobre la posibilidad de reelegir, por el período de 1 año, a la Ing. Kerly Véliz Intriago, como Comisaria Principal del Compañía. ----------

Posteriormente, de conformidad con lo establecido en el artículo 26 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de las Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas y de Economía Mixta, la Presidente de la Junta consulta a los accionistas si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser

considerada, sin que ninguno de ellos realice cambios o sugerencias a la moción presentada. A continuación, el Secretario advierte a todos los accionistas que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría y que al momento de la votación no proceden modificaciones a la moción presentada. El Secretario llama uno a uno a los accionistas en orden alfabético para que procedan a consignar su voto en alta voz resultando que la moción ha sido aprobada con el voto favorable de todos los accionistas presentes o debidamente representados de la Compañía, sin que existan votos en contra, en blanco o abstenciones. En consecuencia, luego de varias deliberaciones, y a moción debidamente hecha, sustentada y debatida, por **UNANIMIDAD** de votos la Junta **RESUELVE**: Aprobar y designar por el periodo de 1 año, a la Ing. Kerly Véliz Intriago, como Comisaria Principal del Compañía.----------

Finalmente el Presidente manifiesta que, de conformidad con la Resolución expedida por el Superintendente de Compañías, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión. La Junta en cumplimiento de dicha obligación deja constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente son: Lista de Asistentes, número de participaciones que representan, el valor pagado por ellas y los votos que les corresponde; el Informe del Administrador, el Informe del Comisario, los Estados Financieros del año 2018, y la copia de la presente Acta suscrita por el Secretario de la Junta, con la certificación respectiva.----------

---

No habiendo otro asunto de que tratar la Presidente concede un momento de receso para la redacción de esta Acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión, procediéndose a leer el Acta, la misma que queda aprobada por **UNANIMIDAD** de votos y sin modificaciones. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, firman la presente Acta todos los asistentes.----------

F.-) JUAN CARLOS DOMINGUEZ FALQUEZ, Accionista; F.-) MARIA ISABEL CEVALLOS CEVALLOS, Accionista.; F.-) EDDIE ANDRES CEVALLOS CEVALLOS, Accionista; F.-) MARIA ISABEL CEVALLOS CEVALLOS, Presidente de la Junta; F.-) GUILLERMO DAVID CEVALLOS UBILLUS, Gerente General - Secretario de la Junta.-

Es igual a su original. Lo certifico.

GUILLERMO DAVID CEVALLOS UBILLUS
Gerente General - Secretario de la Junta